



La fortaleza de la democracia radica en el respeto a todos los poderes públicos y a la independencia del poder judicial: ICTJ

Bogotá, 11 de junio de 2010.

El Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ por su sigla en inglés) recuerda, a raíz de las reacciones por la sentencia al coronel (r) Alfonso Plazas Vega por desaparición forzada, que una de las bases de la democracia es el respeto a los distintos poderes del Estado, incluyendo el respeto a la independencia del poder judicial.

“La justicia es el mecanismo que tienen las sociedades modernas para resolver las controversias. Los fallos del poder judicial deben ser acatados; las disputas o la insatisfacción que surjan de las decisiones judiciales deben ser tramitadas por las vías institucionales de apelación o revisión”, aseguró Michael Reed, director del programa Colombia del Centro Internacional para la Justicia Transicional. “La descalificación política a un fallo judicial afecta la independencia de los poderes y las bases del Estado de derecho”.

El ICTJ, en su experiencia en distintos países que enfrentan legados de violaciones a los derechos humanos, ha comprobado que los procesos de revisión del pasado siempre son contenciosos pero necesarios para la consolidación de la democracia y para la satisfacción de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación. La verdad judicial es una forma de restaurar la dignidad de las víctimas.

“En el doloroso caso del Palacio de Justicia, es importante que se tenga en cuenta la posición de las víctimas que por más de 25 años han buscado justicia por la desaparición de sus seres queridos; las víctimas y sus derechos deberían ser la principal preocupación. Asimismo, es importante rescatar la valentía del poder judicial colombiano en su esfuerzo por luchar contra la impunidad”, aseguró Javier Ciurlizza, director del programa Américas del ICTJ.

Asimismo, un fallo judicial no puede ser interpretado como una amenaza a la lucha contra la subversión, sino como una contribución a que esa misma lucha sea eficaz al ajustarse a la ley.

El ICTJ ve con alarma que se cuestionen hechos que con incontrovertible evidencia de investigaciones penales, disciplinarias, periodísticas y académicas, e inclusive, en el Informe de la Comisión de la Verdad, que entregó su informe final en diciembre de 2009, están probados, como por ejemplo, que sí hubo personas desaparecidas en la retoma del Palacio. “La negación de los hechos y el ataque a los diferentes poderes públicos polarizan más al país, ponen en peligro a los funcionarios judiciales, a las víctimas y a sus representantes. Las recientes manifestaciones de negación privan a las víctimas del reconocimiento que por años han esperado”, agregó Reed.

Al margen de la controversia y del desacuerdo que pueda existir con el fallo de primera instancia, el Centro resalta la importancia de que el Gobierno vele por la seguridad e integridad personal de los funcionarios judiciales, abogados y víctimas que han intervenido en este caso y que ahora enfrentan amenazas.

Sobre el ICTJ

El Centro Internacional para la Justicia Transicional es una organización internacional que trabaja para remediar y prevenir las más graves violaciones a los derechos humanos al confrontar los legados de abusos pasados. El ICTJ busca soluciones integrales para promover la rendición de cuentas y construir sociedades justas y pacíficas. Más información, disponible en www.ictj.org.